

CONTRATO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL – PESCA EN VERDE 2.0

Al instalar, copiar o usar el programa de ordenador Pesca en Verde 2.0, o al tener acceso a él, acepta los términos descritos en este acuerdo. Si acepta estos términos en nombre de otra persona, empresa u otra entidad legal, declara y garantiza que dispone de total autoridad para vincular esa persona, empresa o entidad legal a estos términos.

1. El usuario reconoce y acepta que el programa de ordenador se suministra tal cual y que el presente contrato de licencia no le concede ningún derecho a distribuir, copiar o realizar modificaciones del mismo.
2. Todos los derechos de propiedad correspondiente al programa de ordenador Pesca en Verde 2.0 pertenecen a la Universidad de Santiago de Compostela
3. No se incluyen en el presente contrato los conocimientos adicionales al contenido del programa. De estar el usuario interesado en ellos, serán objeto de un contrato de asesoría en el que se regularán dichas condiciones.
4. Esta licencia entrará en vigor en el momento de la formalización de un contrato y tendrá una duración acordada entre las partes, y podrá ser renovado.
5. El usuario recibirá una copia en soporte físico y/o mediante medios telemáticos de los ficheros del programa de ordenador y tendrá derecho a recibir actualizaciones del programa de ordenador siempre que el contrato de licencia de uso del programa de ordenador se encuentre en vigor.
6. No se podrá transferir el programa de ordenador y su licencia a ningún otro individuo o entidad, sin consentimiento previo, y por escrito, de la Universidad de Santiago de Compostela.

7. El usuario es el responsable de la introducción de datos y manejo del programa de ordenador que le permite obtener los resultados deseados, así como de su instalación, utilización y eficacia.
8. La USC garantiza el buen estado de los soportes físicos, así como la correcta grabación del contenido, por un plazo de sesenta días. Si se apreciase cualquier defecto, dentro de dicho plazo, USC se compromete a sustituir los soportes magnéticos defectuosos por otros en perfecto estado o proporcionar por medios telemáticos una nueva copia del programa de ordenador. En los casos de manifiesto mal trato, o uso inadecuado del soporte, esta garantía queda sin efecto.